

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
CEJUD CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR CIA. LTDA. CELEBRADO
EL 22 DE FEBRERO DEL 2019.**

En Machala Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las quince horas del día Veintidós de Febrero del Dos mil Diecinueve, en el domicilio de la Compañía "CEJUD Cía. Ltda.", con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791718848001, ubicada en la calle Guayaquil entre callejón 5to. Norte y Loja, asistiendo personalmente todos los Socios con derecho a voz y voto:

1.- El señor **Ing. TONNY ALIX CHICA CELI**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de Identidad N° N°070121485-0, declara ser propietario de (8) Ocho participaciones ordinarias, nominativas y liberada de un dólar, equivalente a USD\$ 8,00 dólar correspondiente al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía.

2.- La Dra. **MONICA SILVANA MERCHAN CORONEL**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de Identidad N° 0710194912-1, declara ser propietario de (400) cuatrocientas Participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 400,00 dólares americanos correspondiente al 50% del capital suscrito y pagado de la compañía.

3.- La Lcda. **JUANA DE DIOS GOMEZ HURTADO**, de nacionalidad ecuatoriana portadora de la cédula de identidad No. 070197876-9 quien declara ser propietaria de (392) Trescientas Noventa y Dos Participaciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente a USD\$ 392,00 dólares americanos correspondiente al 49% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Estando todos los Socios presentes y que representan el 100% del capital Social suscrito y pagado de Ochocientos Dólares Americanos. En consecuencia aceptan unánimemente la celebración de la Junta, al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

En su calidad de Presidente de la Compañía el Dr. Abdón Humberto Pacurucu Jara da apertura la sesión dando la bienvenida a los presentes y pide a la Secretaria de lectura al orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Informe del Gerente

3. Informe del Comisario
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018
5. Nombramiento del nuevo Comisario

Una vez conocidos los puntos a tratarse se empiezan a resolver los mismos:

PRIMERO: El señor Presidente de la compañía Dr. Abdón Pacurucu Jara actúa como Secretario, procede a la constatación del quórum y manifiesta que están presentes todos los Socios los mismos que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de \$800,00 Dólares. Así mismo, manifiesta que existiendo quórum reglamentario se constituya en Junta Universal ordinaria de Socios, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. Los Socios, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art.238 de la Ley.

SEGUNDO: Nuestro Gerente la Lcda. Juana de Dios Gómez Hurtado le corresponde presentar su informe, señalando las dificultades y aciertos que tuvieron en este periodo de trabajo que acaba de terminar, demostrando los resultados que se han obtenido en el aspecto académico y de prestigio al alcanzar varios premios en los diferentes concursos donde han sido invitados, así mismo su agradecimiento al Personal Docente y Administrativo por el apoyo brindado. Una vez leído en su totalidad por Secretaria, solicita la aprobación a los Socios, quienes lo aceptan en su totalidad.

TERCERO: Dentro de este punto corresponde dar lectura al informe de COMISARIO PRINCIPAL y es su titular la Lcda. Lady E. Pinta quien procede a dar lectura a su Informe y una vez culminado el mismo pide a los presentes alguna objeción o su aprobación, siendo aceptado y aprobado en su totalidad.

CUARTO: El Ing. Marco A. Pinta Contador de la Empresa, hace la entrega de una copia de los Estados Financieros a cada uno de los Socios para su análisis y aprobación de los mismos. El Ing. Marco Pinta empieza a dar lectura de las cuentas y valores que contiene los Estados Financieros, en su intervención es interrumpido con preguntas por parte de todos los Socios que reciben su explicación como respuesta por parte del Contador quedando conforme con la misma. Después de varios minutos el primero en pronunciarse es el Ing. Tonny Chica Celi quien conociendo la utilidad del periodo 2018

que es de \$ 18.154,82 solicita a la Junta sea repartida, recibiendo una aprobación por parte del Socio Dra. MONICA SILVANA MERCHAN CORONEL que pide al Contador indique la liquidez que tenemos en este momento y cuáles son sus obligaciones a corto y mediano plazo, lo que es explicado con mucha claridad y al saber que existen fondos suficientes para proceder a su pago; en forma total resuelven la cancelación de acuerdo a su porcentaje de participación en esta Entidad educativa.

Con esta aprobación y una vez que ha leído los Estados Financieros todos los Socios manifiestan no tener objeciones y por lo tanto resuelven la aprobación de los Estados Financieros en toda su extensión.

QUINTO: Secretaria informa que en este punto corresponde la designación del Comisario para el ejercicio Económico 2019, la Socia Lcda. Juana Gómez Hurtado toma la palabra y manifiesta que estima conveniente que para el presente periodo se otorgue la oportunidad al Ing. Tonny Alex Chica Gómez colaborador de esta Compañía para que cumpla con las funciones de Comisario Principal por su colaboración dentro de la Entidad; inmediatamente los otros socios manifiestan estar de acuerdo con esta propuesta y designan por unanimidad al Ing. Tonny Alex Chica Gómez para el siguiente ejercicio del 2019 como Comisario Principal.

Inmediatamente y al no solicitarse por ninguno de los Socios la palabra y no habiendo más asunto que tratar, la Secretaria de la Junta procede a elaborar la Acta y después de 1 hora con veinte minutos procede a dar lectura integral a la Junta, quienes la aprueban por unanimidad, firmando los asistentes en unidad de acto en dos tenores de igual texto dando fe de todo lo actuado, se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde de este día Viernes 22 de Febrero del 2019.


Dra. Mónica S. Merchán Coronel
SOCIO


Ing. Tonny A. Chica Celi
SOCIO


Lcda. Juana Gómez Hurtado
SOCIO-GERENTE


Dr. Abdón H. Pacurucu Jara
SOCIO-PRESIDENTE